



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2020.

Asistentes:

Sr. Presidente

D. Andrés MANZANO REDONDO

Sres. Concejales

D^a Yolanda VIDAL BENITO

D. Andrés TORRES RIVAS

D. F. Javier HERNÁNDEZ CEBADERO

D. José Luis PERALES CRESPO

D^a. Modesta CHORRO GONZÁLEZ

D. Juan Gabriel HDEZ. CHORRO

Sra. Secretaria

D^a. Cristina AGRA JÁUREGUI

En Perales del Puerto, a 9 de Julio de 2020, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Andrés Manzano Redondo, asistido de mí, la Secretaria, los señores concejales que al margen quedan expresados, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria legalmente convocada, siendo las 20,00 horas fijadas al efecto de orden de la Presidencia, dio comienzo el acto, entrando seguidamente en el orden del día.

ASUNTO 1º APROBACIÓN SESIÓN ANTERIOR.

Se pregunta si hay que hacer alguna observación al acta que se ha repartido junto con la convocatoria correspondiente a la sesión extraordinaria de 26 de Junio de 2020. D. Jose Luis manifiesta que en el punto de ruegos y preguntas, se ha transcrito que él manifestó que el Sr. Alcalde iba a contar con el apoyo del grupo socialista para lo que hiciera falta en esta legislatura, cuando lo que dijo es que contaría con su apoyo mientras durase la situación de la pandemia. No habiendo más observaciones, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ASUNTO 2º.- OBRA AEPSA 2020

El Sr. Alcalde propone aprobar la memoria técnica redactada por la técnico D^a Sara Iglesias Fonet y denominada “Reforma de vivienda social, ejecución de tabique y limpieza de caminos” por importe de 220.839,85€, destinándose a rama agrícola 204.415,19€ y 8.877,65€ a rama general, siendo el importe de los materiales 7.547,01€. D. Jose Luis manifiesta que con respecto a la rama agrícola, no tienen ninguna objeción, pero que por lo que respecta a la rama general, indica que puede haber problemas con la rehabilitación de la vivienda social, ya que en este tipo de viviendas se producen deudas por impago en el arrendamiento. El Sr. Alcalde contesta que esta actuación la llevaba en su programa electoral. D^a Modesta pregunta si se ha pensado en las dificultades de accesibilidad que presenta el edificio



AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175 Fax 927 514291

ya que la escalera está en pésimas condiciones. Contesta el Sr. Alcalde que ya lo tenía pensado para arreglarlo más adelante. Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

ASUNTO 3º.- CESIÓN A IBERDROLA LINEA Y CT DEL NUEVO COLEGIO DE PERALES.

El Sr. Alcalde expone que Iberdrola ha dado el visto bueno a las obras de adaptación de la línea y el Centro de Transformación con las características que se detallan a continuación, y que dotará de suministro al nuevo colegio (**Expediente nº 9036615920**). Propone hacer una cesión demanial de dicha instalación para que se puedan llevar a cabo las labores de mantenimiento y conservación.

Características de la línea:

UTM origen: X= 697.487 Y= 4.449.046
UTM CT: X= 697.524 Y= 4.448.222
Origen: Apoyo a intercalar en la línea Perales de la STR CH Borbollón
Línea aérea: 1.069 m. Conductor desnudo LA-56.
Línea Subt.: 28 m. conductor HEPR-Z1 a 20kV, de sección 3x1x150 mm²
Apoyos: 11 ud. metálicos de celosía en 12 y 14 mtrs.
Caseta CT: Prefabricada tipo PFU-3 para 630 kVA de 5'50 x 4'40 m, incluido acerado.
Con instalación de telegestión completa.
Potencia: Transformador de 250 kVAs, marca JARA, nº de serie: 21.793 a 20 kV.

La Corporación una vez enterada acordó por unanimidad aprobar dicha cesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20:15 horas, de lo que doy fe.

Vº Bº
El Alcalde.

La Secretaria.